MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia
Edén florido javy'ahá

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº171/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ CON RUC Nº 4642862-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 09/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO A BOQUERON" CON ID 424.357 POR LA SUMA DE G. 79.723.900 (GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Nueva Colombia, 20 de Setiembre de 2023

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 19 de setiembre de 2023.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 09/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO A BOQUERON" con ID 424.357 se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	MONTO DE LAS OFERTAS
1	Rufino Romero	77.041.957
2	Cesar Antonio Presentado	79.723.900
3	COG Emprendimientos	83.460.000

Que, según el informe de Evaluación y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones se aplican Márgenes de Preferencia a los convocantes que cumplan con las documentaciones solicitadas en el PBC, el mismo informe expresa:

Aplicación de Margen de Preferencia Nacional:

Se verifican los certificados presentados por todos los oferentes en la pag. Del MIC,los mismos se solicitaron en tiempo y forma, ***el Certificado de Origen Nº 159.675 presentada por el oferente RR Contrucciones NO corresponde al servicio específico que la convocante está licitando: el mismo presenta Certificado de Origen "Servicios de Construcción" Act. Especifica: Otros servicios de construcción de edificios no residenciales, SIENDO QUE LA CONVOCANTE LICITA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO", el certificado de Origen debe ser de naturaleza similar a lo licitado, por tanto No se aplica Margen de Preferencia al mismo.***

Los otros 2 Oferentes presentan certificado de origen del servicio específico y/o similar de lo licitado por la convocante, por lo que que los oferentes se acogen al Margen de Preferencia.-

Nº	Oferente	MONTO DE LAS OFERTAS	MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL	TOTAL
1	Cesar Antonio Presentado	79.723.900	Posee Certificado de Origen	79.723.900
2	COG Emprendimientos	83.460.000	Posee Certificado de Origen	83.460.000
3	Rufino Romero	77.041.957	30.816.783	107.858.740

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - INTENDENCIA

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

Que, según informe de evaluación: aplicando el margen de preferencia, el oferente Emmanuel Ingeniería presenta el precio más bajo, y cumple con los demás criterios de evaluación.

Que la firma **EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO CON RUC Nº 4642862-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la Intendenta Municipal de la ciudad de Nueva Colombia, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO CON RUC Nº 4642862-3** por valor de **G. 79.723.900 (GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS)** la Contratación Directa (CD) Nº 09/2023 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO A BOQUERON" con ID 424.357 ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Sr. Cesar Antonio Presentado con CI Nº 4.642.862 ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

SRA. LOURDES RIVEROS DE BOGADO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia